



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud y Deportes

RESUMEN EJECUTIVO

Dr. Jeyson Marco Auza Pinto
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES

Informe de Auditoría Interna IAI-CONF/011/2020 correspondiente al informe de control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de Registro de operaciones y presentación de la Información Financiera del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud - INLASA, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes, al 31 de diciembre de 2020.

El objetivo de la auditoría de confiabilidad fue verificar, si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud – INLASA, entidad desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes.

El objeto de la auditoría, está constituido por la documentación e información relacionada con las operaciones financieras desarrolladas en el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud – INLASA, entre otros: Estados de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos, Estados de cuenta, comprobantes de registros de gastos e ingresos C-31 y C-21, inventarios de activos fijos, inventario de almacenes, conciliaciones bancarias, partes diarios de recaudaciones y extractos bancarios.

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad, se concluye que el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud – INLASA, entidad desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes, toda vez que su personal aplica procedimientos y disposiciones legales en la ejecución de sus actividades financiera coadyuvando al logro de los objetivos de la entidad; sin embargo, se identificaron las siguientes debilidades de control interno, los cuales se han incluido en este informe con sus respectivas recomendaciones:

- ✚ Pago de refrigerios al personal del INLASA correspondiente a la gestión anterior
- ✚ Inadecuada apropiación del ingreso por venta de servicios
- ✚ Ausencia de documentación de respaldo por venta de servicios al Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
- ✚ Deficiencias en la emisión de las Certificaciones Presupuestarias
- ✚ Deficiencias en la documentación que respalda los procesos de contratación
- ✚ Deficiencias en la administración de personal



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud y Deportes

- ✚ Ausencia de tabla de equivalencias para la contratación de personal eventual
- ✚ Falta de tramitación ante el seguro social CNS para solicitar el reembolso por Bajas Médicas.
- ✚ Deficiencias en la documentación que sustenta el pago de asignaciones familiares.
- ✚ Falta de autorización por incompatibilidad funcionaria de trabajadores de salud que prestan servicios en el INLASA
- ✚ Falta de Evaluación de desempeño a funcionarios institucionalizados
- ✚ Deficiencias en la conformación de files personales.
- ✚ Falta de documentación de sustento de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020
- ✚ Activos Fijos del INLASA al 31 de diciembre de 2020 con valor Bs1.-

La Paz, 31 de marzo de 2021